

## CUADRAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 08 horas con 33 minutos del día 31 de mayo del año 2023, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la **40 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA** y contando con la presencia del **M.V.Z. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024** y con la presencia de **LA TOTALIDAD** de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la **SESIÓN** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Minuta proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 8º. en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
4. Minuta proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 9º en su párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia del término correcto que efectivamente da identidad a la etnia Xi'iu.
5. Minuta proyecto de decreto por la que se reforma el artículo, 90 en sus párrafos quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo, y décimo segundo, 97 y 98 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
6. Solicitud de jubilación para el trabajador Antonio Esmeralda González.
7. Solicitud de aclaración con relación directa a la 38 Sesión de Cabildo Ordinaria celebrada el 28 de abril del año en curso, específicamente del séptimo punto de la asamblea señalada.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Cuadragesima Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como **segundo punto del orden del día** se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.





Esmeralda García 91

CRISTAL SEGARRA









Dando continuidad al **orden del día, en el tercer punto** hace uso de la voz la Secretaria General quien presenta la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 8º. en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

En el **cuarto punto del orden del día** hace uso de la voz la Secretaria General quien presenta la Minuta proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 9º en su párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia del término correcto que efectivamente da identidad a la etnia Xi'iu. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

Cristal Ibarra  
Esmeralda García 91.

**Quinto punto del orden del día** hace uso de la voz la Secretaria General quien presenta la Minuta proyecto de decreto por la que se reforma el artículo, 90 en sus párrafos quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo, y décimo segundo, 97 y 98 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

En el **sexto punto del orden del día** se concede el uso de la voz al presidente municipal M.V.Z. Francisco Olguin García quien presenta una solicitud de jubilación para el trabajador Antonio Esmeralda González, puesto que es una persona de la tercera edad.

**Séptimo punto del orden del día:** Solicitud de aclaración con relación directa a la 38 Sesión de Cabildo Ordinaria celebrada el 28 de abril del año en curso, específicamente del séptimo punto de la asamblea señalada, se concede el uso de la voz a la regidora Cristal Ibarra Rodríguez quien presentó una solicitud por escrito para agregar este punto al orden del día, la cual se encuentra firmada por los regidores: Cristal Ibarra Rodríguez, lic. Yuridia Marisol Martínez Lucio, lic. Beverly Ibarra García, José Trinidad Aguilera Puente y por el síndico municipal Lic. José Leobardo Pérez Zapata.

La regidora Cristal solicita que se llame al tesorero municipal y al contralor interno para que les aclaren el motivo por el cual no se les otorgó el aumento que solicitaron en la sesión ordinaria arriba mencionada. El Contralor Interno mencionó que sí se aplicó el aumento quedando su sueldo al máximo de acuerdo al tabulador vigente, pero debido a las retenciones no se obtuvo la cantidad que ellos se aprobaron en la sesión mencionada. De igual manera, el Contralor interno les hizo mención sobre la reforma de ley en donde se



anuncia que no pueden autorizarse aumentos que rebasen ciertos porcentajes contemplados en los tabuladores aprobados anualmente, esto como marca los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí. La regidora Cristal Ibarra Rodriguen manifiesta que si no puede otorgarse un aumento que se les otorguen bonos o compensaciones.

El tesorero municipal toma la palabra y menciona que para solicitar aumentos o bonos tiene que existir una solicitud formal, que establezca, el objetivo y funcionalidad de dicho bono, además de tomar en consideración el estado financiero del Municipio que estar en posibilidad de soportar dicho aumento o bono; por lo que, debe existir la certeza de que el Municipio cuenta con un estado financiero favorable. Enseguida los regidores le solicitan al tesorero que les elabore un estado financiero y que lo presente en sesión de cabildo.

Continuando con el **octavo punto del Orden del día**, Asuntos Generales; se concede el uso de la voz al Contralor Interno quien informa a los integrantes del cabildo sobre la reforma de ley en la cual se menciona sobre la responsabilidad de los integrantes de cabildo para con los trabajadores al momento de terminar la actual administración.

Motivo por el cual los integrantes de cabildo proponen crear un fondo de ahorro para cubrir las obligaciones laborales que se deriven de la actual administración con sus trabajadores, se somete a votación la creación de este fondo, obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. se pregunta al tesorero ahí presente cuándo es recomendable iniciar ese ahorro y él comenta que ya se debe empezar.

El contralor interno continua con el uso de la voz e informa sobre el reintegro que deberá presentar la ex tesorera, esto derivado de los resultados de resultados de la Auditoria donde se observa que es licenciada en administración y no contadora, previa resolución en materia de responsabilidades administrativas, hay que esperar al termino de dicho procedimiento. Enseguida menciona que ese reintegro de no cubrirlo la ex tesorera deberá cubrirse por todos los integrantes del cabildo, a lo que ellos comentan que se busque la manera de no verse afectados. En seguida pregunta la regidora Yuridia Marisol Martínez Lucio que, si no afectará el hecho de que se encuentre dentro de la tesorería, pero ahora como auxiliar contable, a lo cual preguntan otros regidores que si tiene algún documento que compruebe su escolaridad en el ámbito contable, a partir de esa pregunta se toma el acuerdo de que ella presente documentación que acredite su escolaridad en el ámbito contable en un término que inicie a partir del día 01 de junio del presente año y termine el día de la primera sesión ordinaria que se celebre en el mes de julio. Fue sometido a votación obteniendo la mayoría de votos.

Cristal Ibarra

Esmeralda Corrales

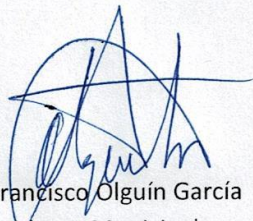


En seguida hace toma la palabra el presidente municipal quien hace mención de una plática que se realizó con la Cruz Roja Delegación Charcas para buscar opciones de poder tener un punto de socorro en esta cabecera municipal debido a que se han presentado diversos accidentes en la zona y derivado de la distancia que hay entre los municipios vecinos se atiende a los afectados o accidentados en un lapso de tiempo prolongado.

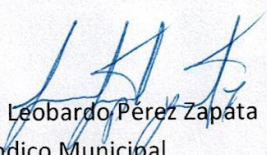
Solicita la palabra la regidora Cristal Ibarra Rodríguez quien pregunta al presidente sobre el tema de las viviendas que se estaban realizando en la comunidad de La Joya, a lo cual el presidente responde que se van a retomar los trabajos el día viernes de la presente semana.

Toma la palabra el sindico municipal quien hace mención de que a partir de la siguiente semana estarán presentándose dos licenciadas pertenecientes al Instituto de la Mujer del Estado de San Luis Potosí, para atender situaciones que

**En el noveno y último punto del día** el presidente pidió a los presentes ponerse de pie y expresó que siendo las 10 horas con 59 minutos del día 31 de mayo del año 2023 se permite dar por clausurados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por estar la totalidad de los miembros de cabildo firmando al calce y margen para constancia legal, lo que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo conste y de más fé.



MVZ. Francisco Olguín García  
Presidente Municipal



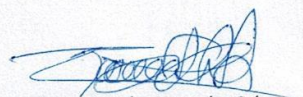
Lic. José Leobardo Pérez Zapata  
Síndico Municipal



C. Ma. Esmeralda García Moreno  
Regidora



C. Cristal Ibarra Rodríguez  
Regidora



C. Rosendo García Gámez  
Regidor

Cristal Ibarra  
Esmeralda García  
Francisco Olguín  
José Leobardo Pérez Zapata  
Rosendo García Gámez



Lic. Beverly Ibarra García  
Lucio

Regidora

Lic. Yuridia Marisol Martínez

Regidor

C. José Trinidad Aguilera Puentes  
Vázquez Regidor  
Ayuntamiento

LEP. Alejandra Vanesa Torres  
Secretaria General del H.

Empecé de  
11/11/2011